

correspondientes a tres cursos de cuarenta horas lectivas y un trabajo científico, únicos méritos de los alegados que se ajustan a lo establecido en el anexo III de la convocatoria. No procede el reconocimiento de puntuación por consorte, toda vez que doña María Rosa Andrés Nieto, cónyuge del reclamante, no justifica el tiempo mínimo de residencia previa en la localidad por motivos laborales establecido en la base 4.2.1.a) de la convocatoria.

Vasco Pérez, Javier Rafael. A35GO17874.

Reclama en solicitud de que le sea reconocida puntuación por baremo adicional II, así como puntuación por permanencia en el actual destino, dado que la plaza que desempeñaba fue amortizada, quedando adscrito provisionalmente a la Delegación Territorial de Burgos hasta su nombramiento provisional en otro partido sanitario.

Se desestima su reclamación dado que en el momento de publicación de la convocatoria el reclamante no estaba desempeñando plaza en partido sanitario, por lo que no cabe pretender la aplicación de lo previsto en el anexo IV y apartado II del anexo II de la convocatoria.

Villa Ramírez, Miguel Ángel. A35GO10967.

Reclama solicitando le sea reconocido, dentro del apartado de Cursos en Escuelas de Perfeccionamiento y Formación del baremo general, el Curso Intensivo de Formación Especial (CIFE) impartido por la Escuela Nacional de Sanidad.

Se desestima su reclamación toda vez que el citado curso no figura entre los relacionados como baremables en el apartado IV del anexo II de la convocatoria.

(Continuará.)

UNIVERSIDADES

24446 RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Augusto Ventín Pereira Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Periodismo».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Periodismo», convo-

cado mediante Resolución de 6 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Augusto Ventín Pereira, con documento nacional de identidad número 35.962.417, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Periodismo», adscrita al Departamento de Periodismo IV (Empresa Informativa), en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 21 de octubre de 1987.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ADMINISTRACION LOCAL

24447 RESOLUCION de 19 de octubre de 1987, del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas), por la que se hacen públicos los nombramientos de un Cabo de la Policía Municipal y dos Operarios.

Finalizados los dos concursos-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal y dos plazas de Operarios para la Casa de la Juventud y la Casa de la Cultura de este Ayuntamiento, por resolución de la Comisión de Gobierno de fecha 14 de octubre actual, y vista propuesta formulada por el Tribunal calificador, han sido nombrados como funcionarios de carrera para las mencionadas plazas:

Don José Antonio Vega Suárez, con DNI número 42.816.309, para la plaza de Cabo de la Policía Municipal. Fecha de la toma de posesión: 16 de octubre de 1987.

Don José María Aguiar Sosa, con DNI número 78.466.792, para la plaza de Operario. Fecha de la toma de posesión: 16 de octubre de 1987.

Don Domingo Mendoza Aguiar, con DNI número 42.820.329, para la plaza de Operario. Fecha de la toma de posesión: 16 de octubre de 1987.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.
Gáldar, 19 de octubre de 1987.-El Alcalde.